

**FICOSA INTERNATIONAL S. A.**

Por el presente se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 30 de junio a las doce horas en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Censura de la Gestión social.

Segundo.—Aprobar en su caso, las Cuentas individuales y consolidadas del Ejercicio anterior, notificando que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Tercero.—Resolver sobre Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Informe de Gestión.

Quinto.—Reelección anual de Auditores.

Sexto.—Nombramiento y/o reelección de cargos, en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—José M.<sup>a</sup> Pujol Artigas, Presidente del Consejo de Administración.—23.261.

**FICOSA INVERSIÓN, S. L.**

Por el presente se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 30 de junio a las doce horas en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Censura de la Gestión social.

Segundo.—Aprobar en su caso, las Cuentas del Ejercicio anterior, notificando que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y los determinados en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Resolver sobre Aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—José M.<sup>a</sup> Pujol Artigas, Administrador Solidario.—23.267.

**FICO TRANSPAR, S. A.**

Por el presente se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que se celebrará en Barcelona, en Gran Vía Carlos III, 98, 5.<sup>a</sup> planta, el próximo día 25 de junio a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Censura de la Gestión social.

Segundo.—Aprobar en su caso, las Cuentas del Ejercicio anterior, notificando que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Tercero.—Resolver sobre Aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Reelección anual de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—Don José M.<sup>a</sup> Pujol Artigas, Presidente del Consejo de Administración.—23.262.

**FILMOFONO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Gran Vía, número 35 (edificio del Palacio de la Música), de Madrid, el día 19 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día 20 de junio de 2003, en el mismo lugar y a igual hora, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Cesar y nombrar administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Modificar los Estatutos sociales en relación a la estructura del órgano de administración, sustituyendo el Consejo de Administración por un administrador único.

Cuarto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe sobre la misma y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.550.

**FINANCIERA EMPORDANESA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Financiera Empordanesa Simcav, Sociedad Anónima, para el día 23 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Sud, 16-20, de Figueres, y en su caso, el siguiente día hábil, 24 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la mas plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inme-

diata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Figueres, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Gou Casadevall.—22.430.

**FINANZAS INMUEBLES CISNEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en Valencia, calle Caballeros, 22, en primera convocatoria el día 20 de junio de 2003, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 23, a la misma hora e idéntico lugar, para resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Revocación de autorización al Consejo de Administración para adquirir autocartera y concesión de nueva autorización.

Quinto.—Remodelación del Órgano de Administración. Reelección de Consejeros.

Sexto.—Cambio de denominación social y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación de los actuales artículos 23 a 33 de los Estatutos Sociales con el objeto de introducir la Comisión de Auditoría.

Octavo.—Delegación para la ejecución, formalización, elevación a público, inscripción y subsanación de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas propietarios del correspondiente certificado o tarjeta de asistencia de legitimación anticipada.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditoría, el texto íntegro de los acuerdos, así como el informe justificativo de la modificación estatutaria elaborado por el Consejo de Administración, o pedir su entrega o envío gratuito.

Valencia, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Agnès Noguera Borel.—24.505.

**FLECA ESPIGA D'OR, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de mayo de 2003, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el edificio Serhs de Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, números 88 y 90, a las diez horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Órgano de Administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Pineda de Mar, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Saulea Parés.—22.487.

## FOIX DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 23 de junio del 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—23.245.

## FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 31 de marzo de 2003, se convoca Junta General ordinaria de accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima, para su celebración en Barcelona, en el Hotel «Rey Juan Carlos I», situado en la Avenida Diagonal número 661, a las 17,30 horas del día 17 de junio de 2003, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum sufi-

ciente, en el mismo lugar y hora, el día 18 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2002, de la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Ratificación y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades filiales para que puedan adquirir acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección de los auditores de cuentas de la sociedad y de su Grupo consolidado.

Sexto.—Modificación de los estatutos sociales a fin de incluir en los mismos las competencias, número de miembros y funciones del comité de auditoría, de acuerdo con lo establecido por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Séptimo.—Facultar ampliamente a los administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a las juntas generales los accionistas titulares de cuatro mil o más acciones, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta, y así lo acrediten mediante la exhibición del correspondiente certificado de legitimación al que se refiere el Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta. Este certificado expresará, necesariamente, el número de acciones perteneciente a cada accionista.

Los poseedores de acciones en número inferior a cuatro mil podrán agruparse a los efectos de concurrir a la junta, confiriendo la representación a uno de ellos.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a la aprobación de la junta, los informes de gestión, los informes de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos propuestas y el informe de los administradores sobre tales modificaciones.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Oreja Aguirre.—24.478.

## FONLAR FUTURO, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14 de Madrid, el día 23 de junio del

2003, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—23.246.

## FORBO ADHESIVES SPAIN, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

## SWIFT ADHESIFS, S. A.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento del artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de «Forbo Adhesives Spain, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal y «Swift Adhesifs, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal han decidido con fecha de 19 de mayo de 2003, la fusión por absorción de «Swift Adhesifs, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal por «Forbo Adhesives Spain, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal sin que sea necesario acordar ampliación de capital alguna por ser una fusión de las previstas en el artículo 250 de la citada Ley. La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en los Registro Mercantiles de Pontevedra y Barcelona y los balances de fusión aprobados fueron los cerrados a 31 de diciembre de 2002. La fusión tiene efectos contables de fecha 1 de enero de 2003. Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último